

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO

Manizales, nueve (9) de abril de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO	EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE	BANCO DAVIVIENDA S.A.
CESIONARIA	SISTEMCOBRO S.A.S
AHORA	SYSTEMGROUP S.A.S.
DEMANDADO	BERNARDA MARULANDA RAMIREZ
RADICACION	17001-31-03-005-2009-00327-00

Se dispone que los dineros a consignar a favor de la demandada y ordenados su pago en auto del 27 de octubre de 2020, esto es la entrega de 23 títulos existentes y que suman \$4.440.974,00, los que serán abonados a la cuenta informada por la parte:

Banco Davivienda S.A.

Cuenta de ahorros

Numero de cuenta: 0550009200330562

Titular de la cuenta: Systemgroup S.A.S.

NIT 800.161.568-3

Petición especial: una vez efectuado el abono a cuenta, solicito de su colaboración remitiendo a los correos electrónicos e.vitery@sgnpl.com; e.quiroga@sgnpl.com; d.mantilla@sgnpl.com el comprobante de consignación que genere el Banco Agrario en el portal Web.

NOTIFICACIONES: Informo que las direcciones de correo electrónico donde podemos recibir notificaciones dentro del presente proceso son: e.vitery@sgnpl.com; e.quiroga@sgnpl.com; d.mantilla@sgnpl.com

CUMPLASE

**GUILLERMO ZULUAGA GIRALDO
JUEZ**

Firmado Por:

**GUILLERMO ZULUAGA GIRALDO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 006 CIVIL DEL CIRCUITO MANIZALES**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**64886331a30a2a463507aa819adb2b97db74e37711a0602097ce84ca
f95f4635**

Documento generado en 09/04/2021 03:43:25 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**